

REQUISITOS DE VACUNACIÓN ESCOLAR DE MISURI 2024-2025

- Todos los estudiantes deben presentar documentación del estado de vacunación actualizado, que incluya el día, el mes y el año de cada vacunación antes de asistir a la escuela.
- El Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización (ACIP) permite un período de gracia de 4 días. Los estudiantes de todos los niveles de grado pueden recibir las vacunas hasta cuatro días antes de la fecha límite.
- Las vacunas exigidas en Misuri deben administrarse de acuerdo con el calendario actual del ACIP, incluidos todos los intervalos (CDC.Gov/vaccines/schedules).
- Para permanecer en la escuela, los estudiantes «en curso» deben tener archivado un formulario de vacunación en curso (Imm.P.14). En curso significa que el niño ha comenzado la serie de vacunas y tiene una cita para recibir la siguiente dosis. Se debe asistir a esta cita y se debe proporcionar un registro actualizado a la escuela. Si no se acude a la cita, el niño ya no estará en curso y no cumple con las normas. (p. ej., se inició la serie de vacunas contra la hepatitis B, pero el niño aún no es elegible para recibir la siguiente dosis de la serie).
- Se permiten exenciones religiosas (Imm.P.11A) y médicas (Imm.P.12). El formulario de exención correspondiente debe estar archivado. Los niños no vacunados están sujetos a la exclusión de la escuela cuando se producen brotes de enfermedades que se pueden prevenir con vacunas.

Vacunas	Dosis requerida por grado												
	K	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
DTaP/DTP/DT ¹	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+
Tdap ²									1	1	1	1	1
MCV ³ (Conjugado meningocócico)									1	1	1	1	2
IPV (poliomielitis) ⁴	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+
MMR ⁵	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Hepatitis B ⁶	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+
Varicela ⁷	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

1. Última dosis a los cuatro años o después y la última dosis de tos ferina pediátrica antes de los siete años.
Máximo necesario: seis dosis.
2. Grados 8 a 12: se requiere la vacuna Tdap, que contiene la vacuna contra la tos ferina.
3. Grados 8 a 11: se requiere una dosis de MCV. La dosis debe administrarse después de los 10 años.
Grado 12: se requieren dos dosis de MCV, a menos que la primera dosis se haya administrado a un estudiante de 16 años o más, en cuyo caso solo se requiere una dosis. Se debe administrar al menos una dosis después de los 16 años.
4. Jardín de infantes-Grado 12: la última dosis debe administrarse a los cuatro años o después. El intervalo entre la penúltima dosis y la última dosis debe ser de al menos seis meses.
5. La primera dosis debe administrarse a los doce meses de edad o después. Si la MMR y la varicela no se administran el mismo día, deben tener un intervalo de al menos 28 días. El período de gracia de 4 días no se aplica a las vacunas vivas.
6. Deben transcurrir al menos cuatro semanas entre la primera y la segunda dosis; al menos 8 semanas entre la segunda y la tercera dosis; al menos 16 semanas entre la primera y la tercera dosis y la dosis final no debe administrarse antes de las 24 semanas de edad.
7. La primera dosis debe administrarse a los doce meses de edad o después. Si la varicela y la MMR no se administran el mismo día, deben tener un intervalo de al menos 28 días. El período de gracia de 4 días no se aplica a las vacunas vivas.

Jardín de infantes-Grado 12: Como prueba satisfactoria de la enfermedad, un proveedor de atención médica autorizado puede firmar y archivar en la escuela una declaración escrita en la que se documente el mes y el año de la enfermedad anterior por varicela.